



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

611/99

RESOLUCION INTERNA Nº

SALTA, 22 DIC. 1999

Expediente Nº 12.119/98

VISTO:

La Resolución Interna Nº 583/98, mediante la cual se aprueba la nómina de alumnos por régimen de promoción directa de la asignatura "Ciencias Sociales II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la profesora responsable de la cátedra Lic. Mónica Sacchi de Van Dam, a fs. 133/4, presentó el informe correspondiente en el que aclara los motivos por el cual la alumna no fué incluida.

Que el Departamento de Alumnos ha verificado la situación y elevado el informe correspondiente.

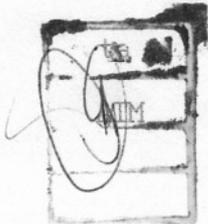
POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º. Incluir en la nómina de los alumnos aprobado por régimen de promoción directa en la asignatura "CIENCIAS SOCIALES II" de la Carrera de Enfermería, dispuesto por el artículo 1º de la Resolución Interna Nº 583/99, a la alumna Lía Patricia CASTRO PACHECO, L.U. Nº 30.940, nota 7 (siete) y excluir a Sonia Patricia CASTRO, L.U. Nº 31.517.

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, a las alumnas y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. Barbara Hennessy de Salim  
Secretaría  
Fac. de Ciencias de la Salud



ISABEL LOZA DE CRAVEZ  
DECANO